



Viernes, 11 de abril de 2025

Salud abrirá en el Hospital San Agustín la tercera unidad de ictus de Asturias, con capacidad para seis pacientes

- El dispositivo, en el que se invertirán 300.000 euros, tendrá un equipo formado por tres neurólogos, seis enfermeras y seis auxiliares, que recibirán el apoyo de otros perfiles profesionales
- El Principado contará con tres áreas especializadas en la atención a accidentes cerebrovasculares para un millón de habitantes, el doble de la media nacional

El Hospital Universitario San Agustín de Avilés contará con una unidad de ictus para ofrecer asistencia especializada, integral y multidisciplinar a las personas que sufran un ataque cerebrovascular, ya sea isquémico o hemorrágico. Este dispositivo, que contará con un equipo compuesto por tres neurólogos, seis enfermeras y seis técnicas de cuidados auxiliares, tendrá capacidad para seis pacientes.

El gerente del Servicio de Salud del Principado (Sespa), Aquilino Alonso, ha presentado hoy esta actuación, que cuenta con un presupuesto de casi 300.000 euros y se enmarca en la estrategia autonómica para crear un modelo de atención integral, más equitativo y centrado en las personas. Alonso ha estado acompañado por el gerente del área sanitaria III, Miguel Rodríguez.

La nueva unidad de ictus supondrá un avance crucial en el abordaje de esta enfermedad en el área III y en toda Asturias, que pasará a disponer de tres dispositivos de estas características para una población de un millón de habitantes, el doble de la media nacional. La Estrategia de Ictus del Sistema Nacional de Salud (SNS) refleja que la media en el contexto nacional es de 1,4 unidades por millón de habitantes.

Con esta medida, Salud ofrecerá una atención más rápida y eficaz, lo que garantizará que cada paciente tenga las mejores oportunidades de recuperación posibles.

Este tipo de dispositivos tienen un impacto muy positivo en los resultados clínicos de los pacientes y en su calidad de vida tras el ictus. Destacan los siguientes indicadores:

Nota de prensa

- Reducción de la mortalidad: según diversos estudios, el ingreso en una unidad de ictus reduce la mortalidad a los 30 días entre un 14% y un 30%, en comparación con la atención convencional.
- Disminución de la discapacidad: la atención especializada y precoz mejora la recuperación neurológica y funcional de los pacientes. La probabilidad de dependencia severa se reduce entre un 20% y un 30%.
- Descenso de la estancia hospitalaria.
- Mejor acceso a tratamientos avanzados.

Para ofrecer una atención integral, el equipo de la unidad recibirá el apoyo de otros perfiles profesionales: radiólogos, intensivistas, rehabilitadores, fisioterapeutas y cardiólogos.

La unidad de ictus del Hospital San Agustín de Avilés se sumará a las ya existentes en el Hospital Universitario Central de Asturias (HUCA), con ocho plazas, y en el Hospital Universitario de Cabueñes, con seis, lo que configurará un sólido sistema regional de atención.

Además, Asturias cuenta con tres unidades de neurorrehabilitación integradas por equipos multidisciplinares de fisioterapia, terapia ocupacional y logopedia, coordinadas por un médico rehabilitador, para facilitar el proceso de recuperación de pacientes con ictus y otras patologías relacionadas con el daño cerebral. Estos dispositivos funcionan en las áreas sanitarias I (Jarrio), II (Cangas del Narcea) y VI (Arriendas/Les Arriendes). La unidad de neurorrehabilitación de referencia para todo el Principado está en el HUCA.

Balance ictus 2024

El año pasado se registraron en la comunidad 3.760 ingresos hospitalarios por ictus y otras patologías asociadas. Además, el *Código ictus*, el protocolo de atención urgente que se activa para ofrecer una respuesta rápida y eficiente a la población se puso en marcha 707 veces. De ellas, 107 se produjeron en el área sanitaria de la comarca de Avilés.

La enfermedad cerebrovascular o ictus es uno de los problemas de salud pública de mayor importancia a nivel mundial. Su impacto no solo se limita a la fase aguda del evento, sino que supone una importante carga en términos de dependencia, deterioro funcional, trastornos cognitivos y afectivos y pérdida de calidad de vida.